

CERTIFICADO N° 1 /2022

La Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que la Consejera Regional XIMENA VALCARCE BECERRA y los Consejeros Regionales ALEJANDRO DÍAZ CARVAJAL, CARLOS FERRY CAMPODÓNICO, CLAUDIO ACUÑA LE-BLANC, CLAUDIO HUERTA VALENZUELA, GARY TAPIA CASTRO, GREGORIO MENDOZA CHURA, JOSÉ LEE RODRÍGUEZ, JOSÉ PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO CONDORI ALAVE, MARIO LUZA ESPINOZA, SERGIO LÓPEZ VILLAZÓN y ZENÓN ALARCÓN RODRÍGUEZ asistieron formalmente, a lo menos, al setenta y cinco por ciento de las sesiones celebradas por el Consejo Regional de Arica y Parinacota durante el año 2021, esto es a 22 plenos de las 30 sesiones celebradas en dicho período, todo aquello según el siguiente detalle:

NOMBRE CONSEJERO REGIONAL	SESIONES ASISTIDAS (ORDINARIAS- EXTRAORDINARIAS)	INASISTENCIA A SESIONES	INASISTENCIA JUSTIFICADA	PORCENTAJE ASISTENCIA (COMPROBADA Y/O JUSTIFICADA)
XIMENA VALCARCE BECERRA	29	1	1	100%
ALEJANDRO DÍAZ CARVAJAL	25	5	5	100%
CARLOS FERRY CAMPODÓNICO	30	0	0	100%
CLAUDIO ACUÑA LE-BLANC	29	1	1	100%
CLAUDIO HUERTA VALENZUELA	30	0	0	100%
GARY TAPIA CASTRO	30	0	0	100%
GREGORIO MENDOZA CHURA	30	0	0	100%
JOSÉ LEE RODRÍGUEZ	30	0	0	100%
JOSÉ PEDRO BARBOZA BARRIOS	30	0	0	100%
LUCIO CONDORI ALAVE	29	1	1	100%

MARIO LUZA ESPINOZA	30	0	0	100%
SERGIO LÓPEZ VILLAZÓN	30	0	0	100%
ZENÓN ALARCÓN RODRÍGUEZ	30	0	0	100%
CAMILO VALDÉS VEGA	16	14	0	53%
JORGE DÍAZ IBARRA	15	15	0	50%

Lo anterior para los efectos de percibir el pago de la dieta adicional en el mes de enero, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Arica, 05 de enero de 2022.

TANNIA BURGOS MORALES
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA